

APRUEBA BASES CONCURSO “EL MEDIO AMBIENTE Y YO”

EXENTO DECRETO ALCALDICIO N° 2026-D-10

CUREPTO, 02/06/2026

VISTOS : Estos antecedentes; el Fallo del Tribunal Electoral Región del Maule, de fecha 09.11.2024 Rol N°113-2024; el Acta de Sesión de Instalación del Concejo Municipal de Curepto de fecha 06.12.2024; las facultades conferidas por la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y la Ley N°19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente.**CONSIDERANDO**: 1) En el ámbito de las funciones que el Art. 4 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, señala para las municipalidades, éstas podrán desarrollar en el ámbito de su territorio funciones relacionadas con la educación y cultura; la salud pública y la protección del medio ambiente, además del desarrollo de actividades de interés común en el ámbito de local; 2) El Eje 5.8 Medio Ambiente de PLADECO 2023-2026, indica acciones enfocadas en 4 objetivos estratégicos: Fomentar la educación ambiental, fiscalización ambiental, disponer de oportunidades para gestión de residuos domiciliarios y apoyo en postulación para implementar energías renovables. 3) Lo señalado anteriormente, promover e incentivar en la comunidad conductas ambientales para mejora de la calidad de vida de los habitantes de la comuna, permitir oportunidades de educación ambiental a la comunidad y proteger el medio ambiente; 4) La necesidad de materializar las actividades planificadas según lo indicado en este programa, mediante la dictación del Acto Administrativo correspondiente; 5) El derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación, la protección del medio ambiente, la preservación de la naturaleza y la conservación del patrimonio ambiental (art.1 Ley 19.300).

DECRETO:

1. APRUÉBENSE y AUTORÍCENSE las Bases del Concurso denominado “El Medio Ambiente y Yo”, iniciativa organizada por la Ilustre Municipalidad de Curepto, a través de la Unidad de Medio Ambiente y en coordinación con el Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM), las cuales forman parte integrante del presente acto administrativo.

2. DESÍGNASE como integrantes de la Comisión Evaluadora del Concurso “El Medio Ambiente y Yo” a los funcionarios que a continuación se individualizan, y en ausencia de estos, a quienes los subroguen o sean designados para tales efectos:

- Rosa Rojas Urbina, Jefe Daem.
- Mariela san Martín, Jefe de UTP.
- Raul Albarado Marín, Encargado de Museo Municipal.

3. ESTABLÉCESE que la Comisión Evaluadora será responsable de revisar, analizar y calificar las creaciones presentadas en el concurso, conforme a los criterios establecidos en las bases aprobadas mediante el presente decreto.



4. ENCOMIÉNDASE a la Unidad de Medio Ambiente y al Departamento de Administración de Educación Municipal la coordinación, difusión, ejecución y desarrollo del concurso señalado precedentemente.

5. NÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE y ARCHÍVESE el presente Decreto junto a sus antecedentes para conocimiento y control posterior.



LUIS EVARISTO NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL



FERNANDO ENRIQUE ALCÁNTARA BARRIOS
A L C A L D E

-  PHS
-  RRU
-  RDV
-  CRE



Bases Concurso

“EL MEDIO AMBIENTE Y YO”



PHS



RRU



RDV



CRE



1. ASPECTOS GENERALES

Las presentes bases tienen por objeto regular el proceso y los trámites que deberán cumplirse durante la postulación y ejecución del presente concurso.

Se entenderá que todos los plazos señalados en las presentes bases **son máximos**. Si se refiere a días, se entenderán como hábiles, a menos que se señale lo contrario (son días inhábiles los sábados, domingos y festivos).

2. OBJETIVOS DEL CONCURSO

- Inspirar la creación de un dibujo, poesía, cuento, fotografía u otra expresión artística que refleje lo que el Medio Ambiente significa para ti y su importancia en la vida cotidiana, con la finalidad de conmemorar el día 05 de junio como el Día Mundial del Medio Ambiente.
- Generar conciencia en toda la comunidad educativa sobre la importancia del Medio Ambiente en la rutina de cada persona, mediante la sensibilización ambiental y motivar a la población para mantener acciones en pro del cuidado del entorno.
- Contar con material creativo con el propósito de rendir homenaje al Día Mundial del Medio Ambiente y resaltar sus logros a través de una ceremonia de premiación, plataformas y redes sociales oficiales del DAEM, la Ilustre Municipalidad de Curepto, los establecimientos educativos, entre otros.

3. CATEGORÍAS

N°	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN
1°	Pre básica	Estudiantes pertenecientes a Pre Kinder y Kinder.
2°	Primer ciclo básico	Estudiantes que cursan 1°, 2°, 3° y 4° de enseñanza básica.
3°	Segundo ciclo básico	Estudiantes que cursan 5°, 6°, 7° y 8° de enseñanza básica.
4°	Enseñanza media	Estudiantes de 1° a 4° medio de cualquier área (humanista científico o técnico profesional).
5°	Profesores y asistentes de la educación	Profesores y asistentes de la educación de los establecimientos de la comuna de Curepto.
6°	Padres o Apoderados	Padres o Apoderados de los establecimientos de la comuna de Curepto.



4. ¿CÓMO PARTICIPAR?

Todo participante deberá entregar su creación a los respectivos directores o Profesor Encargado, o de lo contrario, cada participante deberá entregarlo personalmente en las dependencias de la oficina de partes del DAEM (secretaría), ubicada en Manuel Rodríguez N°8, hasta el día viernes 10 de julio a las 16:30 hrs.

Cada creación deberá venir con un documento que lo acompañe o en el reverso de esté la siguiente información:

- Nombre completo del participante
- Curso del estudiante
- Nombre de establecimiento educacional
- Teléfono fijo y/o teléfono celular
- Breve explicación de la creación
- Anexo N°2

5. INDICACIONES IMPORTANTES

- La creación **debe ser originales y abordar el tema especificado en el concurso.**
- **Las cartas podrán ser elaboradas en Word o a mano,** respetando las extensiones máximas establecidas en el Anexo N°3 de las bases técnicas.
- **Los otros tipos de creación deberán venir acompañados de su debida explicación.**
- Tanto las cartas como los dibujos y otros tipos de creación deben ser originales, y no se aceptará en ninguna circunstancia el uso de material protegido por derechos de autor, marcas, secretos comerciales u otros elementos protegidos por derechos de propiedad intelectual sin la debida autorización.
- Además, no se aceptará en ninguna circunstancia el uso o creación de material obsceno, difamatorio o que constituya una amenaza o perjuicio hacia cualquier persona o grupo, ya sea identificado o no.

6. EVALUACIÓN

- Un comité especializado será responsable de la revisión de la creación, así como de la selección de los ganadores. En su proceso de evaluación, los miembros del comité seguirán los criterios detallados en las rubricas de evaluación adjuntas a las presentes bases , asignando puntajes de acuerdo con los indicadores y porcentajes establecidos en las bases correspondientes.
- El comité contará con un plazo de 3 días hábiles para completar la evaluación, a partir de la conclusión del periodo de presentación.
- La determinación de los ganadores se comunicará en el día hábil siguiente al término del plazo de evaluación.
- Los criterios de evaluación incluyen: originalidad, explicación y enfoque del tema.

7. PREMIACIÓN

En cada una de las categorías de este concurso, se concederán premios para el primer, segundo y tercer puesto, respectivamente. Además, se otorgarán menciones honrosas a todos los participantes.

Los ganadores de los tres primeros lugares en cada categoría recibirán premios sorpresas.



PHS



RRU



RDV



CRE



La lista de ganadores se publicará en las páginas oficiales del DAEM y/o Ilustre Municipalidad de Curepto, se incluirán además sus respectivas creaciones.

Se requerirá que el día 15 de julio de 2026, los ganadores participen un una ceremonia de premiación, informando horario y lugar al momento de la notificación.

Las creaciones que no hayan sido premiados de igual forma podrán ser dadas a conocer a la comunidad.

Anexo N°1: Rúbrica de evaluación de la Creación

CRITERIOS	Cumple totalmente las expectativas (3 PUNTOS)	Satisface las expectativas (2 PUNTOS)	Por debajo de las expectativas (1 PUNTO)
CONTENIDO	La creación tiene un propósito y transmite el mensaje respecto al tema asignado “El Medio Ambiente y yo”	La creación intenta reflejar un propósito y un mensaje sobre el tema “El Medio Ambiente y yo”, pero está transmitido con algunas deficiencias	La creación no refleja un propósito o mensaje relacionado con el tema “El Medio Ambiente y yo”
IDEAS	Las ideas fueron expresadas de una manera clara y organizada. Fue fácil comprender.	Las ideas fueron expresadas en una manera muy clara, pero la organización pudo haber sido mejor.	Las ideas tenían cierta organización pero no fueron muy claras. Tomó más de un análisis para comprender de que se trataba.
DISEÑO	La creación está muy bien balanceado, todos los elementos funcionan integradamente para crear un mensaje muy bien focalizado.	La creación está bastante balanceado y la mayoría de los elementos funcionan de manera adecuada e integrada.	La creación está fuera de balance, poco o ningún elemento le da mérito al mensaje en general.
EXPRESIÓN EMOCIONAL	La creación expresa de manera efectiva las emociones y los sentimientos ante la temática planteada	La creación expresa de manera limitada las emociones y los sentimientos ante la temática planteada	La creación no expresa claramente las emociones y los sentimientos ante la temática planteada
PRECISIÓN DEL CONTENIDO	La creación es clara, coherente y alusiva a la temática.	La creación en su mayoría es clara, coherente y alusiva a la temática, aunque contiene algunos errores.	La creación es confusa y poco clara, lo que dificulta su comprensión.





EXPRESIÓN CREATIVA	Se muestra una expresión creativa original y distintiva.	Se muestra una expresión creativa pero no tan original o distintiva.	No se muestra una expresión creativa ni original ni distintiva.
---------------------------	--	--	---

Anexo N°2: Autorización para el uso de la creación generada para el concurso “El Medio Ambiente y yo”

Yo _____
(Nombres y apellidos)

Rut _____, Domiciliado/a _____ en _____
Región del Maule, comuna de Curepto.

Apoderada de el/la alumno/a _____
Rut _____,
(Nombres y apellidos)

Autorizo de manera voluntaria el uso de la imagen y/o contenido obtenido del concurso "El Medio Ambiente y yo".

Manifiesto, reconozco y acepto de forma irrevocable que el Departamento de Administración de Educación Municipal tendrá el derecho de emplear el material extraído del concurso "El Medio Ambiente y yo" en cualquier medio oficial de comunicación, plataformas digitales, redes sociales, entre otros. Además, cada creación publicada incluirá los datos identificativos de su autor.

Expreso mi consentimiento y conformidad mediante la firma de este documento.

(Firma)

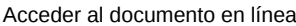
_____ de _____ de 2026

- ☒ PHS
- ☒ RRU
- ☒ RDV
- ☒ CRE





Lugar y Fecha	Curepto, ...dede 2026
Datos del Destinatario	Querido Medio Ambiente
Asunto	Saludo por tu día
Saludo	Estimado Medio Ambiente, De mi mayor consideración, etc.
Cuerpo	Texto organizado en: Introducción... Desarrollo... Conclusión...
Despedida	Agradecido de su atención, lo saluda cordialmente,
Remitente	Nombre del el que envía la carta.





9.783.444-K
Luis Evaristo Navarro Reyes
SECRETARIO MUNICIPAL



14.516.828-7
Fernando Enrique Alcantara Barrios
ALCALDE